



# COMUNICACION Nº 6733

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION** **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, con relación al alumbrado público de la Ciudad, informe lo siguiente:

- 1) Cantidad de reclamos por luminarias apagadas que se han recibido desde el 01/01/2020 a la fecha;
- 2) Precisiones sobre la cifra que se ha brindado a través de prensa municipal, acerca de que durante el 2020, se procedió al recambio de 4.500 luminarias quemadas. Si en el primer semestre del año 2020 a través de licitación pública, el Municipio procedió a la compra de 1.750 luminarias - a través de la Licitación Pública Nº 2/2020: ¿Cómo fueron adquiridas las 2.750 luminarias restantes?;
- 3) Según la información de prensa municipal se realizan entre 15 y 20 reparaciones por día desde el área de alumbrado público. ¿Por qué se realizan tan pocas intervenciones teniendo en cuenta que el promedio histórico de reparaciones se encuentra entre 50 y 60 intervenciones diarias?;
- 4) Para reposición de luminarias del segundo semestre se procedió a la compra de 1.430 artefactos lumínicos a través de Licitación Pública Nº 7/2020: ¿Qué otras licitaciones se encuentran previstas durante el 2020 a los efectos de poder reponer la totalidad de las luminarias que se queman?;
- 5) ¿Cuál es el protocolo de atención de los reclamos de sectores o calles a oscuras?, ¿Por qué existen grandes sectores o tramos de varias cuadras sin reparar durante semanas?, ¿Qué cantidad de este tipo de reclamos se han recibido en el Sistema de Atención Ciudadana del Municipio acerca de sectores apagados durante el primer semestre del 2020?.

**SALA DE SESIONES, 20 de agosto de 2020.-**

**Presidente: Lic. Leandro Carlos González**

**Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller**

Expte. CO-0062-01675409-5 (PC).